

Santiago, 29 de mayo de 2026

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

PRESENTE

Ref. *Informe gestiones judiciales.*

En cumplimiento de las instrucciones impartidas y conforme a los compromisos previamente adquiridos, emito el siguiente informe de gestiones.

1.- Caso [REDACTED] de Garantía de Santiago.

Con fecha 21.01.2025 se presentó querrella y se obtuvo su admisibilidad, acreditación en sistema SIAU y copia de carpeta. Se solicitó y obtuvo orden de investigar a unidad especializada de PDI, coordinándose reuniones presenciales y remitiéndose documentación contable y de respaldo. Se gestionó y tomó declaración [REDACTED]. Se requirió peritaje contable del laboratorio institucional y oficios a órganos de control.

21.11.2025 Reunión con [REDACTED] para confección de informe de diligencias de investigación, el que será entregado a Fiscalía.

21.01.2026 Nueva reunión con [REDACTED] para confección de informe de diligencias de investigación.

Se solicita nueva entrevista con [REDACTED], la cual se programó para el próximo 01 de abril.

01.04.2026. Se sostuvo reunión [REDACTED]. Luego de analizar las diversas diligencias de investigación, se concluye y se nos informa que se tomará la declaración al [REDACTED]. Luego de ello, se confeccionará el informe policial.

Permanecen pendientes el informe policial final, el peritaje contable, respuesta de Contraloría, entrevista con el fiscal y eventual formalización.

2.- Caso [REDACTED]

Se interpuso querrella, quedó admisible y se gestionó acreditación SIAU y acceso a carpeta. Se solicitó orden de investigar [REDACTED] y se sostuvo reunión de coordinación con el equipo policial para planificar citaciones y levantamiento de antecedentes [REDACTED].

Con fecha 03.11.2025 se pide copia de carpeta de investigación actualizada y completa. Con misma fecha se coordina envío de antecedentes [REDACTED], quien solicita datos de testigos para su citación. [REDACTED]

Con fecha 30.12.2025 se solicita entrevista con Fiscal. Se solicita [REDACTED] la cual se programó para el próximo 01 de abril.

[REDACTED]

3. [REDACTED]

Se dedujo querella, se obtuvo admisibilidad, acreditación SIAU y copias. [REDACTED]

[REDACTED]
administrativos, Fiscalía informó existencia de una investigación de oficio de alcance nacional, asignada a la fiscalía regional competente, con la que se coordinó entrevista y eventual agrupación de causas.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

5.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6. [REDACTED]

7. [REDACTED]

8. [REDACTED]

9. [REDACTED]

Quedo atento a cualquier instrucción adicional o requerimiento vinculado a estas causas.

Luis
Peredo
Cárdenas

Firmado
digitalmente por
Luis Peredo
Cárdenas
Fecha: 2026.05.29
11:42:17 -04'00'

Luis Peredo Cárdenas

Abogado



[Handwritten signature]